ADENDA N°01/2019

CONSTRUCCIÓN DE BAÑO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - ID N°369.373

La Municipalidad de San Miguel emite la Adenda N°01 conforme a las observaciones o recomendaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por NOTA DNCP/DNC/N°24370/2019 de fecha 20 de noviembre de 2019.

Se procede a realizar las siguientes modificaciones el Pliego de Bases y Condiciones quedando establecida de la siguiente manera

1. *Observación: "El monto del certificado de Disponibilidad Presupuestaria, es inferior al monto estimado"*

Se procedió al ajuste correspondiente en el Plan Anual de Contrataciones.

2. *Observación IAO 6.4*

La misma queda establecida de la siguiente manera

IAO 6.4	La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como: Finca N° 077 / Padron Nº1312 Escuela Básica N° 826 Patricio Gidobaldo Vargas Stark Cta.Cte. Catastral N° 24 – 007 – 10 Escuela Básica N° 132 Miguel Arcangel / es el dato proveído por el MEC en base al documento con el que se cuenta.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
Secretaría de Hacienda
MISIONES

Lic. Enrique Correa Velazquez
Responsable UOC